

The logo for ASLA (Asociación de Empleadores de Chile) features the letters 'ASLA' in a bold, sans-serif font. The letters are primarily dark blue, with a red-to-white gradient at the bottom of each letter.

13^o CONGRESO EMPRESARIAL
DE ASUNTOS LABORALES

LOS **RETOS** LABORALES
DE UN **BUEN EMPLEADOR**



Acciones y planes empresariales ante la coyuntura laboral

Jorge Toyama

Hay cambios regulatorios, nuevas autoridades con criterios muy diferentes y nuevas acciones de trabajadores y sindicatos que están generando una variación en las políticas y acciones de las empresas para afrontar los cambios. Es importante compartir las principales estrategias y prácticas que vienen implementando las organizaciones ante la coyuntura que vivimos, así como la experiencia de países que han atravesado por situaciones similares con el objeto de evaluar aquellas acciones y planes que cada empresa puede adoptar para administrar con éxito los retos actuales.



Retorno al trabajo presencial y sistemas híbridos de trabajo

Mónica Pizarro

Ahora que la epidemia del COVID-19 comienza a estar bajo control, algunas compañías están diseñando o aplicando planes de retorno al trabajo presencial, mientras que para otras el trabajo remoto ha llegado para quedarse, total o parcialmente. En este contexto, se impone la necesidad de revisar los puntos más importantes que los empleadores deben tener en cuenta al momento de volver al trabajo presencial, en temas como la seguridad y salud en el trabajo, el ejercicio legítimo del poder de dirección y la protección a los grupos vulnerables, así como la posibilidad de implementar sistemas de trabajo híbridos bajo la ley peruana, sin generar inconvenientes o contingencias legales.





Cómo enfrentar los riesgos de una eventual reforma o eliminación de la tercerización

Percy Alache

La tercerización en el Perú se encuentra bajo la mira del nuevo gobierno que apunta a restringirla e, incluso, eliminarla, poniendo en riesgo los modelos de negocio de los sectores económicos "core" que utilizan esta forma de organización empresarial. Frente a ello, cobra relevancia que las empresas conozcan qué estrategia y qué acciones de control pueden implementar para mantener el equilibrio de las interacciones comerciales entre las empresas (eficiencias/utilidad/ahorros), así como el relacionamiento entre los trabajadores involucrados y organizaciones sindicales.



Nuevo enfoque de la inspección laboral a raíz de las resoluciones del Tribunal de Fiscalización Laboral

Germán Lora

Desde su reciente entrada en funcionamiento, el Tribunal de Fiscalización Laboral se ha convertido en un importante actor que, en caso de infracciones calificadas como muy graves, puede revisar la sanción impuesta por SUNAFIL, a través de la interposición del recurso de revisión. A lo largo de estos meses, este tribunal ha venido emitiendo una serie de resoluciones que le están dando otro matiz a la actuación de los inspectores de trabajo y a los criterios sancionadores que han regido en la inspección del trabajo en los últimos tiempos, lo cual demanda revisar los criterios más relevantes emitidos para afrontar las inspecciones de trabajo con mejores herramientas de defensa y mayor predictibilidad.



Rebaza, Alcázar & De Las Casas

Investigaciones internas: regulación y retos para las empresas

Maria Haydée Zegarra

Las investigaciones internas representan hoy una herramienta de enorme valor en el marco de los programas de compliance, los cuales no sólo están orientados a prevenir la comisión de delitos que comprometan a las personas jurídicas privadas, sino, también, el quebrantamiento de los valores éticos en las organizaciones. Cómo llevar a cabo estas investigaciones y qué acciones adoptar de cara a los trabajadores que resultan comprometidos son algunas de las preguntas que urgen de una respuesta para mejorar el aprovechamiento de esta herramienta.



ESTUDIO
MUÑIZ | MUÑIZ
RAMÍREZ
PÉREZ-TAMAYO
& OLAYA
Abogados

Criterios jurisprudenciales sobre despido y retiro de confianza

César Puntriano

A inicios de la década del 2000 el Tribunal Constitucional intervino en las reglas sobre estabilidad laboral regresándonos en la práctica a la década de los 70 pues sus pronunciamientos impidieron la aplicación del despido arbitrario con pago de indemnización como estaba (y está previsto) en la legislación vigente. Como para no quedarse atrás, la Corte Suprema ha añadido la posibilidad de que el extrabajador pueda demandar el pago de una indemnización por daños y perjuicios. Estas reglas complejas, más otros criterios jurisprudenciales relativos a la aplicación de faltas graves, inmediatez y proporcionalidad deben merecer un análisis cuidadoso como insumo para la toma de decisiones en el ámbito laboral.



Negociación colectiva y arbitraje laboral

José Ignacio Castro

La negociación colectiva y el arbitraje laboral son dos de los temas que más relevancia han cobrado en los primeros meses de este Gobierno, debido a importantes cambios de criterio de la Autoridad Administrativa respecto al ejercicio de derecho de huelga y el arbitraje laboral. Asimismo, existe la posibilidad de otros cambios de criterio que pudieran impactar en el nivel de negociación colectiva de algunos sectores productivos. En tal sentido, la coyuntura requiere una cuidadosa revisión del procedimiento de negociación colectiva y sus diversas formas de solución, así como una evaluación de las consecuencias de los nuevos criterios de la Autoridad Administrativa de Trabajo y de los que eventualmente pudieran modificarse en el futuro cercano.



Cómo mejorar las condiciones laborales sin generar mayores sobrecostos y teniendo en cuenta la “nueva normalidad”

Cristina Oviedo

La forma más simple de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores es mediante el incremento de sus remuneraciones. Sin embargo, cada sol adicional en la remuneración del trabajador genera un impacto fuerte en los costos laborales y, en el contexto actual peruano, es complicado que las empresas se animen a incrementar el nivel de gasto de su planilla. En respuesta a esto, el correcto uso de los conceptos no remunerativos que la ley establece permite mejorar la condición económica del trabajador con un menor impacto económico para las empresas, lo que demanda analizar las alternativas que las empresas podrían utilizar para solucionar este problema.





GARRIGUES

Trabajo remoto nacional e internacional: una mirada desde el punto de vista laboral, migratorio y fiscal

Franco Muschi

Con la irrupción de la pandemia por COVID-19 y las medidas de confinamiento implementadas por diversos países, el teletrabajo brindó una solución inmediata a la necesidad de mantener la continuidad de los servicios, sin perjudicar la salud de los trabajadores. Pero ¿es acaso una medida “inofensiva” desde el punto de vista legal? Aspectos elementales tales como la necesaria evaluación de suscribir acuerdos o de asumir gastos vinculados con el teletrabajo, representan solo el inicio de una compleja pero necesaria modalidad de prestación de servicios que involucra la revisión no solo de los aspectos laborales, sino también de las consecuencias migratorias y fiscales que podrían generar determinadas modalidades “internacionales” de teletrabajo.



Nuevas prácticas en PRL y vigilancia médica ocupacional

Juan Carlos Palomino

La pandemia del COVID-19 ha introducido desafíos importantes para las empresas en materia de prevención de riesgos laborales y ha obligado de ahora en adelante a introducir cambios en la manera de gestionar la vigilancia médica ocupacional. Frente a esta complicada situación que compromete gravemente la salud pública y, especialmente, la de los trabajadores, han surgido nuevas prácticas relativas a la prevención de riesgos laborales, las cuales deben analizarse e implementarse cuidando el cumplimiento del complejo marco legal aplicable.



Creando ambientes de trabajo diversos, inclusivos y libres de violencia de género

Pamela Navarro

Las empresas tienen en sus manos la oportunidad de generar un cambio social a través de la creación de ambientes de trabajo que permitan transformar la diversidad en inclusión, así como mediante la garantía para los trabajadores de espacios libres de violencia de género. El pleno entendimiento del rol de agentes de cambio y de la necesidad de superar los aspectos legales que regulan estas materias constituye una herramienta poderosa no solo para crear un ambiente laboral idóneo sino para conseguir un compromiso real con la sociedad.



Análisis de las perspectivas laborales del nuevo gobierno

Javier Dolorier

El cambio de gobierno ha traído consigo mucha inseguridad e incertidumbre en la economía y la sociedad entera. Además, la designación de ministros de trabajo con una evidente tendencia protrabajador así como la existencia de iniciativas legislativas orientadas a crear más derechos laborales generan mayor preocupación en los sectores de empleadores. Sin embargo, también existen en el Congreso proyectos de ley orientados a promover la recuperación del empleo formal severamente perjudicado en la pandemia del COVID-19 mediante medidas de flexibilización para la contratación laboral. Este complejo escenario, así como las posibles repercusiones para las empresas de esta tensión entre los poderes Ejecutivo y Legislativo requieren una atenta evaluación a fin de poder tomar decisiones y medidas de protección en un entorno claramente hostil.



INFORMACIÓN DEL EVENTO

Fecha

11 al 22 noviembre.
Evento asincrónico (conferencias pre-grabadas).

Incluye

- Acceso a las conferencias por 12 días.
- Participación en foros de consultas y comentarios, moderados por cada expositor, durante 12 días.
- Creación de perfil y otras herramientas de networking con la comunidad del CATE.
- Descarga de presentaciones.
- Certificado digital de participación.

Inversión

	Hasta el 15/10/2021	Después del 15/10/2021
Inscripción individual	Neto: S/ 330.51 + IGV S/ 390.00	Neto: S/ 389.83 + IGV S/ 460.00
A partir de 3 inscritos	Neto S/ 250.00 + IGV S/ 295.00	Neto S/ 296.61 + IGV S/ 350.00

Para mayor información comunicarse al correo contacto@byt.pe

ASLA.PE



AUSPICIAN



Más información

Correo: contacto@byt.pe

Cel/WhatsApp: +51 981 122815

ASLA

13^o CONGRESO EMPRESARIAL
DE ASUNTOS LABORALES